

2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

VISTO las Resoluciones N°s.117, 135, 136 y 137/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y los Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

4



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como PROFESORES, en las categorías académicas, áreas de conocimiento, cátedras y dedicaciones, según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que por resolución expresa el señor Decano de la Facultad Regional La Plata, dispondrá el alta de los cargos con especificación detallada de las funciones que deberán cumplir el Ingeniero Héctor Osvaldo PASCUAL como PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA, Luís Agustín RICCI, Vilma Gabriela ROSATO y María José CORREA como PROFESORES ADJUNTOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA . Dicha resolución deberá ser remitida a este Rectorado para su conocimiento.

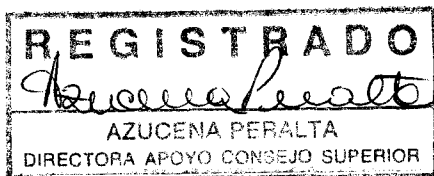
ARTICULO 3º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1071/2009

UTN
m.a.

Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI
VICE RECTOR
A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior



“2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 1071/2009

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

PROFESOR TITULAR

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

PASCUAL, Héctor Osvaldo	Área Integración Eléctrica
D.N.I. N° 20.233.341	Integración Eléctrica II
Legajo UTN N° 26197	Ingeniería Eléctrica

PROFESORES ADJUNTOS

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

RICCI, Luís Agustín	Área Vías de Comunicación
D.N.I. N° 28.671.790	Vías de Comunicación I
Legajo UTN N° 55509	Ingeniería Civil
ROSATO, Vilma Gabriela	Área Conocimiento de Materiales
D.N.I. N° 16.532.521	Tecnología de los Materiales
	Ingeniería Civil



2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

CORREA, María José

Área Conocimiento de Materiales

D.N.I. Nº 22.669.525

Geotecnia

Ingeniería Civil
